

Guayaquil, 30 de enero del 2003

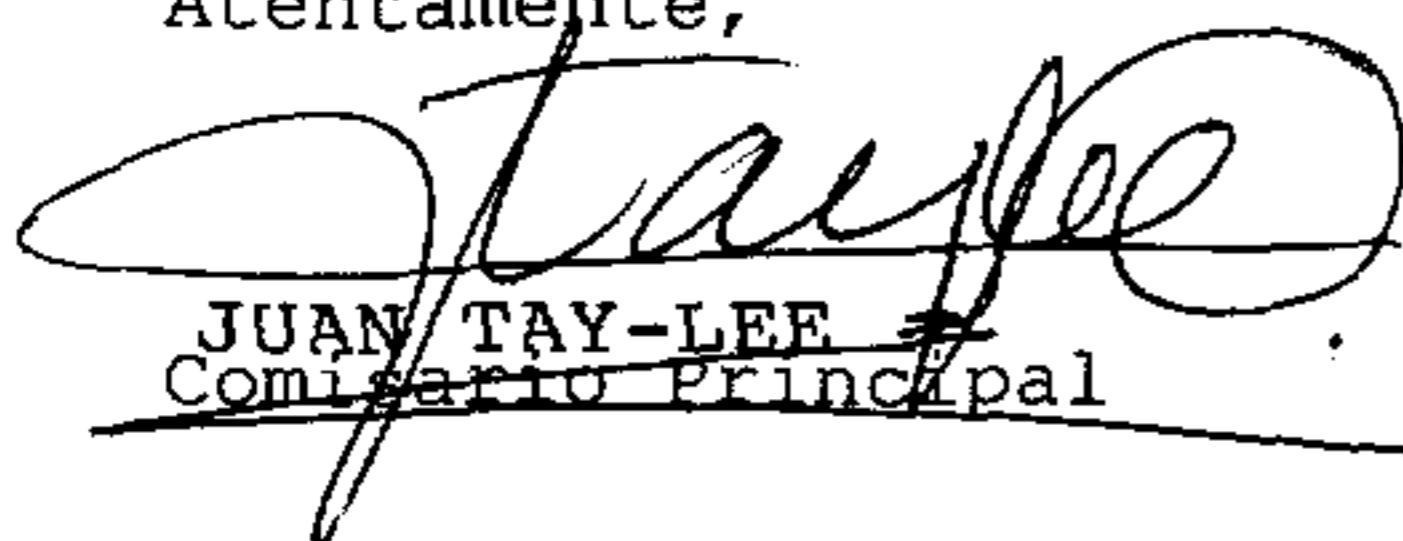
Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
RETROP S.A.  
Ciudad

Estimados accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de RETROP S.A., tengo a bien presentar el siguiente informe anual:

1. La Presidencia de RETROP S.A. ha cumplido con las normas legales y estatutarias.
2. La compañía lleva un buen control interno.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad y éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. En virtud de que la compañía ha estado inactiva durante el ejercicio económico 2002, no ha sido necesario realizar lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
JUAN TAY-LEE  
Comisario Principal

25 FLN. LNU.

